

Solicitud de derechos ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición)
de información personal de carácter confidencial

Comité de Transparencia del
H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, Jalisco.
Presente

Folio **010**
Para uso interno del COMITÉ

Datos del titular de la información y del representante legal

Nombre: **N1-TESTADO 1**
Domicilio: **N2-TESTADO 2**
Teléfono (s) o fax: **N3-TESTADO 4** **N4-TESTADO 5**
Correo electrónico: **N5-TESTADO 3**

En ejercicio de los derechos que reconoce la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPDPPSOEJM), expresamente solicito (Marque con una X):

- ACCESO CLASIFICACIÓN RECTIFICACIÓN MODIFICACIÓN
 CORRECCIÓN SUSTITUCIÓN CANCELACIÓN OPOSICIÓN AMPLIACIÓN DE DATOS

Planteamiento concreto sobre mis datos y el ejercicio de mis derechos:

Solicito el parte medico que se levanto el
Jueves 07 de Abril aproximadamente en la
casita municipal de San Martín Hidalgo Jalisco.
El parte Medico de **N7-TESTADO 1**

N8-TESTADO 1

H. AYUNTAMIENTO DE
SAN MARTIN DE HIDALGO, JAL.

RECEBIDO
08 MAYO 2020
COMITE DE TRANSPARENCIA

Sello de recibido del Comité

Anexo a esta solicitud de protección de información confidencial, copia de mi identificación oficial para acreditar mi personalidad y copia simple de los documentos en los que apoyo mi solicitud.

Atentamente

N6-TESTADO 6

H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO
Comité de Transparencia - Unidad de Transparencia
Cll. Juárez # 12 colonia centro, San Martín de Hidalgo, Jalisco
Teléfono: (01) 385 755 0954


INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE: CLEMENTE RAFAEL
 SEXO: M
 EDAD: 32
 DOMICILIO: C. JUARCE 288
 LOCALIDAD: LOCALIDAD DE BARRILES 6734
 MUNICIPIO: SAN MARTIN TEXELCO, YUC.
 ESTADO: YUCATAN
 IDENTIFICACION: 2007-32
 CLAVE ELECTORAL: 23P001000000000000000
 CATEGORIA: 0000
 VIGENCIA: 2011 - 2011






EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL INGRESO Y DEL IMPUESTO SOBRE LOS VALORES AGREGADOS Y LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY FEDERAL DEL INGRESO Y DEL IMPUESTO SOBRE LOS VALORES AGREGADOS Y LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY FEDERAL DEL INGRESO Y DEL IMPUESTO SOBRE LOS VALORES AGREGADOS Y LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY FEDERAL DEL INGRESO Y DEL IMPUESTO SOBRE LOS VALORES AGREGADOS Y LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN VIRTUD DE LA LEY FEDERAL DEL INGRESO Y DEL IMPUESTO SOBRE LOS VALORES AGREGADOS Y LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AGREGADO.




LIC. JUAN DAMIAN JIMENEZ IBAL
DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES
PRESENTE:

La que suscribe LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS en mi carácter de Secretario del Comité de Transparencia de San Martín de Hidalgo, periodo 2018-2021, por este medio, con fundamento en el **ARTICULO 88 FRACC. II** de la **LPDPPSODEJM**, le solicito que entregue la información que obre en sus archivos relacionado a la solicitud de **DERECHOS ARCO**, recibida ante esta **UTI** via **PRESENCIAL**, en el siguiente folio **010/2020**, con fecha de 08 de mayo de 2020.

"Solicito el parte médico que se levantó el jueves 07 ala 1am aproximadamente en la comisaria municipal de san Martín Hidalgo Jalisco el parte médico de Clemente Rafael Zepeda Zepeda..." (SIC).

Hago de su conocimiento que tiene **02 DOS DÍA HÁBILES** a partir del momento de la expedición del presente documento para remitir la información a esta **UTI** bajo el folio que se cita y describe; esto con fundamento en los **ARTÍCULOS 88 Y 91** del Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Martín de Hidalgo.

Sin más, me despido de usted, saludándolo con cordialidad.

ATENTAMENTE

SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO; A 08 DE MAYO DE 2020

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO".



LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
SECRETARIO DEL COMITE DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.


08/05/2020



C. SOLICITANTE
PRESENTE:

La que suscribe **MARTHA IRENE REA ALVAREZ** en mi carácter de **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del H. Ayuntamiento de San Martín de Hidalgo, periodo 2018-2021, le:

NOTIFICO. -

Que la solicitud de **DERECHOS ARCO**, recibida ante esta UTI vía **PRESENCIAL**, en el siguiente folio **010**:

“Solicito el parte médico que se levantó el jueves ala 1 am aproximadamente en la comisaria municipal de san Martin Hidalgo Jalisco el parte médico de Clemente Rafael Zepeda Zepeda...” (SIC).

Al respecto, **ES PROCEDENTE** la entrega de información con fundamento en el **ARTÍCULO 60.1** de la **LPDPPSOEJM**, por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada, y **PROCEDE** de su entrega en términos del **ARTÍCULO 45.1** de la citada ley, por lo cual se le:

INFORMA:

Que el Municipio de San Martín de Hidalgo **SI CUENTA** con parte de la información que solicita en el folio que se cita al comienzo del ocuro; al respecto, al ser requerido el **MTRO. JUAN DAMIAN JIMENEZ IBAL, DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, mediante **Oficio: SMM035/2020**, que se transcribe, literal:

“Y doy respuesta a lo siguiente:

En los archivos se encontró un parte médico legal de lesiones...” (SIC).

Se anexa: documento (1 una hoja).

Al recibir los documentos, este Comité advierte que los mismos contienen **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** que hacen **IDENTIFICABLE** a la persona que se encuentra citada en los documentos recibidos, con fundamento en el **ARTICULO 21.1 LTAIPEJ** y **ARTICULO 3.1 FRACCION IX LPDPPSOEJM**; puesto que los solicitantes de los documentos **SON TITULARES** de la información confidencial que contienen los documentos referidos, este Comité estima que **PROCEDE** entregar los documentos con su contenido original, con base en el **ARTICULO 45.1** de la ley normativa.

Entonces, este Comité hace las siguientes consideraciones:

RESUELVE:

I.- ES PROCEDENTE la entrega de información con fundamento en el **ARTICULO 60.1 LPDPPSOEJM** por razón de la **EXISTENCIA** de la información solicitada.

II.- Se anexa:

- **OFICIO: SMM035/2020** turnado por el **MTRO. JUAN DAMIAN JIMENEZ IBAL, DIRECTOR DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES**, de fecha 11 de mayo de 2020. Junto con el documento (que consta de 1 una hoja).

*Recibido
15- Mayo - 2020*

SUNTO: NOTIFICA RESOLUCIÓN Y ENTREGA
EXPEDIENTE: ARCO-010/2020
OFICIO COM TRAN-030/2020

III.- Se atiende al mandato de los **ARTICULOS 62.2 Y 62.4** ambos de la LPDPPSOEJM, se entrega **1 UNA HOJA**, en copia simple, sin costo.

**ASÍ LO RESOLVIÓ EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO. -**

ATENTAMENTE

SAN MARTÍN DE HIDALGO, JALISCO; A 12 DE MAYO DE 2020.



**LIC. MARTHA IRENE REA ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



**LMKT. RUBEN ALBERTO ARGIL SORIA
INTEGRANTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**



SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN HIDALGO, JALISCO
2018-2021

No. De oficio. SMM035/2020

LIC. PATRICIA JANET CEDEÑO RAMOS
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN DE HIDALGO, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y deseos de éxito en todas y cada una de sus actividades.

Aunado al saludo anterior me permito darle respuesta al oficio **COM TRAN 025/2020** donde requiere entregue información que obre en los archivos relacionada a la solicitud de **SOLICITUD DE DERECHOS ARCO**, recibida en la **UTI** via presencial con número de expediente: **ARCO 010/2020**, con fecha del 8 de mayo del 2020, donde solicita:

"Solicito el parte médico que se levantó el jueves 07 ala 1 am aproximadamente en la comisaria municipal de san Martin Hidalgo Jalisco el parte médico de Clemente Rafael Zepeda Zepeda..." (SIC)

Y doy respuesta a lo siguiente:

En los archivos se encontró un parte médico legal de lesiones.

Nota: se transfieren los datos del ciudadano **Clemente Rafael Zepeda Zepeda** a la unidad de transparencia y apetición del interesado para su conocimiento y efectos legales


ANEXO PARTE MEDICO

02:55 pm
Cry

Atentamente

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMERITA MADRE DE LA PATRIA"
San Martín de Hidalgo, Jalisco a 11 de mayo del 2020.




Mtro. Juan-Damián Jiménez Ibal
DIRECTOR SMM

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 2.- ELIMINADO el domicilio, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 3.- ELIMINADO el teléfono particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 4.- ELIMINADO el teléfono, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 5.- ELIMINADO el correo electrónico particular, en 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 6.- ELIMINADA la firma, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con el Lineamiento Quincuagésimo Octavo Fracción I de los LGPPICR*

* "Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios"